

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO 15 DE MARZO 2024

El 15 de marzo de 2024, se celebra sesión de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MSNPF), con el siguiente **Orden del Día**:

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la Mesa Sectorial de 21 de febrero y 6 de marzo de 2024.

Segundo.- Propuesta de Acuerdo del Gobierno por el que se aumentan los porcentajes de reserva para la discapacidad y la promoción interna en las ofertas de empleo público.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Todas las Organizaciones Sindicales (OS) valoran positivamente la propuesta de Acuerdo del Gobierno objeto del segundo punto del orden del día de la sesión.

Coinciden las OS en considerar **INSUFICIENTE** el **incremento en el porcentaje** de plazas reservadas para su provisión mediante **promoción interna** llegando a un total del 30%, ya que en otras administraciones, como es la General del Estado, incluso se supera el 50%, acorde a lo previsto en el Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI, que establece la necesidad de incentivar de forma efectiva la promoción interna.

En la mayoría de las convocatorias de promoción interna de la Administración General de nuestra Comunidad, el número de aprobados supera el de plazas ofertadas, lo que pone de manifiesto el porcentaje insuficiente de plazas reservadas por este sistema de provisión.

Esta idea no es compartida por **Función Pública (FP)** que **no cree conveniente un incremento superior al 5%**, y así garantizar el éxito de la iniciativa. Un aumento superior consideran debe ir vinculado al sistema de selección y por tanto a su negociación previa con las OS.

El **Director General de la FP comparte** con el resto de asistentes a la sesión, la necesidad de que este **Acuerdo se recoja** finalmente en una **norma con rango de Ley**, así como su intención de **ejecutar convocatorias independientes**, mediante proceso selectivo y bases diferenciadas para las **personas con discapacidad intelectual**, al igual que se ha realizado en la OPE de 2023.

Se manifiesta en el debate la **necesidad de un análisis** en relación al porcentaje de **plazas por discapacidad** ofertadas, solicitudes presentadas en las convocatorias, procesos selectivos superados, así como adaptación para la realización de las pruebas. El conocimiento de estos datos nos llevaría a una mejor distribución de estas plazas en las distintas convocatorias de cada OPE.



Ruegos y Preguntas:

- **Intersindical Canaria** de nuevo se interesa por una nueva convocatoria de Concurso de Méritos para el personal funcionario y la revisión del funcionamiento de las listas complementarias, sin una respuesta concreta por parte de la Administración.
- Se ratifica el cumplimiento de lo establecido en la norma que rige el funcionamiento de las listas de reserva del personal funcionario interino, en relación a los llamamientos de personas con discapacidad.
- Ante la propuesta de realizar un proceso selectivo para el **Cuerpo de Inspección Pesquera**, similar a los procesos de estabilización de corta duración, con la realización de un primer ejercicio tipo test basado en una batería de preguntas previamente publicadas, el Director General de la FP no lo ve viable.

Seguiremos informando...

**LAS PALMAS****SANTA CRUZ DE TENERIFE**